

Ayuntamiento Municipal de Los Rios

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 023-2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Segundo trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de Los Rios en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.1.4.3.32 Espectáculos públicos con o sin boleta de entrada	30	9996	102	RD\$	13,300.00
1.1.4.3.42 Construcción nichos, fosas y panteones	30	9996	102	RD\$	2,445.00
Total				RD\$	15,745.00

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.1.01 Dietas en el país	30	9996	102	3,936.25
Total Administración Municipal				3,936.25
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				3,936.25

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9996	102	4,880.95
Total Asistencia Social				4,880.95
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				4,880.95

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9996	102	629.80
Total Asistencia Social				629.80
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				629.80

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9996	102	6,298.00
Total Administración Municipal				6,298.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				6,298.00

Total General de Gastos

15,745.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Los Rios a los 30 dias del mes de Junio del año 2025.

FIRMADO:



Jarlin D. Diaz
Presidente Concejo


Enmanuel Sierra
Secretario





Martha I. Cuevas
Alcaldesa Municipal

